



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 2.219

QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, APROBADO POR LEY N° 2.061, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2002, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

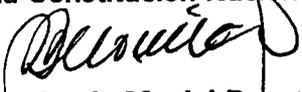
EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°.- Amplíase la estimación de los ingresos de la Administración Central, Consejo de la Magistratura, por la suma de G. 104.000.000 (Guaraníes ciento cuatro millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

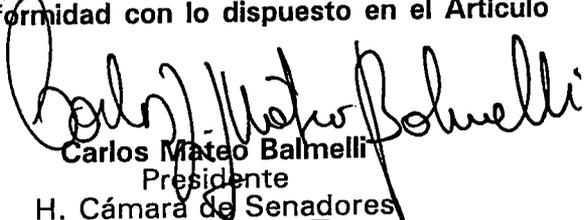
Artículo 2°.- Apruébase la ampliación de los gastos de la Administración Central, Consejo de la Magistratura, por la suma de G. 104.000.000 (Guaraníes ciento cuatro millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a tres días del mes de junio del año dos mil tres, y por la Honorable Cámara de Senadores, a nueve días del mes de setiembre del año dos mil tres, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.


Benjamín Maciel Pasotti
Presidente
H. Cámara de Diputados


Raúl Adolfo Sánchez
Secretario Parlamentario

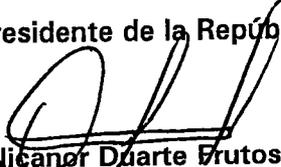

Carlos Mateo Balmelli
Presidente
H. Cámara de Senadores


Mirna Vergara de Franco
Secretaria Parlamentaria

Asunción, 18 de Setiembre de 2003

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República


Nicanor Duarte Frutos


Dionisio Borda
Ministro de Hacienda

PODER LEGISLATIVO

LEY N° 2.219

QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2003, APROBADO POR LEY N° 2061, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2002, CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

ANEXO

CODIGO	Descripción	Presupuesto 2003	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
					Disminución	Aumento	
13-04 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA							
100	INGRESOS CORRIENTES						
140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADM. PÚB.						
142	VENTA DE SERVICIOS DE LA ADM. PÚB. Y ARANCELES EDUCATIVOS	615,806,610	0	615,806,610	0	104,000,000	719,806,610
TOTAL		615,806,610	0	615,806,610	0	104,000,000	719,806,610

13-04-2-004-00-00

Entidad : 13-04 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 Tipo de Presupuesto : 2 PRESUPUESTO DE PROGRAMAS DE ACCION
 Programa : 4 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA - ESCUELA JUDICIAL
 Unidad Resp. : 4 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Código				Descripción	Presupuesto 2003	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.					Disminución	Aumento	
149	30	001	99	JORNALES VARIOS	66,000,000	0	66,000,000	0	20,000,000	86,000,000
159	30	001	99	HONORARIOS VARIOS	62,800,000	0	62,800,000	0	35,000,000	97,800,000
220	30	001	99	TRANSPORTE Y ALMACENAJES	6,000,000	0	6,000,000	0	15,000,000	21,000,000
260	30	001	99	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONA	50,337,554	0	50,337,554	0	10,000,000	60,337,554
280	30	001	99	OTROS SERVICIOS	36,000,000	0	36,000,000	0	10,000,000	46,000,000
330	30	001	99	PROD. DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESO	30,000,000	0	30,000,000	0	6,000,000	36,000,000
340	30	001	99	BIENES DE CONS. DE OFIC. E INSUMO	40,000,000	0	40,000,000	0	8,000,000	48,000,000
TOTAL					291,137,554	0	291,137,554	0	104,000,000	395,137,554